

VETANCO DEL ECUADOR S.A.

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EJERCICIO ECONOMICO 2013

**A los señores accionistas de la Compañía
VETANCO DEL ECUADOR, S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y estatutos de la compañía Vetanco del Ecuador, S.A., respectivamente, me permito poner en consideración de la Junta General de accionistas el presente informe, por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del 2013, por la administración de la compañía.

1.- Objetivos de la Compañía

En el período económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a sus objetivos sociales.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado del flujo del efectivo por método directo, que evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2013.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3.- El capital social

Este rubro no ha sufrido ningún cambio durante el presente ejercicio de acuerdo a lo establecido en la Junta General de Accionistas, el monto de este rubro es de \$ 1.000,00



4.- Resultados y Conciliación Tributaria

No se han presentado mayores novedades en el marco administrativo y cabe mencionar que para efectos de un mejor análisis de la información financiera, la Compañía ha mantenido la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's en sus Estados Financieros.

Durante el 2013 la compañía no ha tenido mayor operación. El valor registrado en ingresos, corresponde principalmente a servicios y otros ingresos por \$ 1,633.65 (UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Adicionalmente, Los gastos registrados corresponden a gastos fijos, por un monto de USD \$ 1,282.20 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

La conciliación tributaria para la determinación del Impuesto a la Renta se desglosa de la siguiente manera:

VETANCO DEL ECUADOR S. A.
CONCILIACION TRIBUTARIA
EJERCICIO 2013

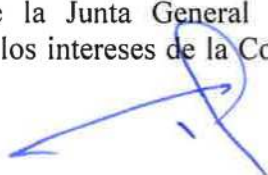
Utilidad del período enero - diciembre	521.68
15% Participación utilidades	-
Base para impuesto a la renta	521.68
(+) Gastos no deducibles	<u>252.10</u>
BASE IMPONIBLE	773.78
Impuesto a la renta 22%	170.23
(-) Retenciones en la fuente Años Anteriores	(5.17)
(-) Retenciones en la fuente	<u>(238.98)</u>
Saldo a favor	<u>73.92</u>

CONCILIACION DEL RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS

Utilidad del ejercicio enero - diciembre	521.68
(-) Impuesto a la renta y participación utilidades	<u>(170.23)</u>
UTILIDAD A DISPOSICION DE SOCIOS	<u>351.45</u>

5.- Aspectos Generales:

5.1. Recomiendo que la Junta General de accionistas, adopte las medidas pertinentes más convincentes a los intereses de la Compañía, para que en el próximo año



pueda operar razonablemente, en cumplimiento a sus objetivos y a lo planificado para ese período.

5.2. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

6.- La compañía posee licencias del software, por tanto no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución No. 04.Q. I J.001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004,

7.- Conclusiones y sugerencias

De la misma manera que el ejercicio económico anterior, se tomará en cuenta la aplicación de las reformas tributarias y financieras para dar cumplimiento a lo establecido por los organismos de control.

Para finalizar, agradezco a la Junta General de Accionistas por la confianza que han depositado en esta administración.

Atentamente,



Pablo Anhalzer Valdivieso
Gerente General

Quito, 24 de Abril de 2014